



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**2023**  
**TODOS JUNTOS**  
*Vamos Adelante!*



La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 1 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2023) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones de la División Administrativa, que contiene la Línea 307 mediante la modalidad de Contratación Simplificada denominada “Adquisición de Motor Sumergible de 150HP para Pozo Jica #6 y Accesorios HG para Pozo Sinchal # 2” por un monto estimado de C\$ 650,000.00, línea que se encuentra publicada en el portal único de contrataciones ([www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)).

Managua, 7 de Febrero de 2023

Vo.Bo.

**NATALIA AVILES HERRERA**

**Directora de Adquisiciones e Importaciones**



TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE !  
CON DANIEL... ADELANTE !  
CON EL FRENTE... ADELANTE !  
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,  
Y TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PAZ !



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA !**

Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL)  
Km. 5 ½ carretera Sur, contiguo al Hospital Psiquiátrico  
División de Adquisiciones e Importaciones (DAI) Tel. 2253-8000 Ext. 3131  
Página web: [www.enacal.com.ni](http://www.enacal.com.ni)